

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**“MARZO, MES DE LAS MUJERES”**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS  
CELEBRADA EL JUEVES 27 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS: MANUEL POZOS CRUZ, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LA DIPUTADA Y DIPUTADOS: MARITZA MARÍN MARCELO, JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI Y CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS. =====

EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA LA **DIPUTADO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL DIPUTADO CIRILO SALAS HERNÁNDEZ FUNGIERA COMO SECRETARIO PARA EL DESARROLLO DE ESTA REUNIÓN. ASIMISMO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. =====

EN EL PUNTO TRES EL **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL SIN TENER OBSERVACIONES SE APROBÓ CON CUATRO VOTOS A FAVOR. EL **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PLAN DE TRABAJO; DE IGUAL FORMA SEÑALÓ QUE PODÍA SER ENRIQUECIDO CON LAS APORTACIONES DE TODOS LOS DIPUTADOS, TERMINADO SU COMENTARIO, FUE PUESTO A VOTACIÓN EN LO GENERAL, APROBÁNDOSE CON CUATRO VOTOS A FAVOR. =====

ACTO SEGUIDO EL **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS**, INFORMÓ DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE Y EXPUSO QUE REALIZÓ UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS QUE ESTARÁN EN ESTUDIO PARA DICTAMINARSE EN ESTA COMISIÓN. AGREGÓ QUE EXISTE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA DICTAMINADO EN COMISIONES UNIDAS CON LA DE EDUCACIÓN Y LA DE CULTURA, EN DONDE SE PROPONE EXHORTAR AL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA CREAR LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DE PUEBLA, PARA SU PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL ESTADO. EXPRESÓ QUE ANALIZARON Y REVISARON TRES INICIATIVAS DE DECRETO DE ENTRE LAS CUALES SE PROPONE CREAR LA LEY DEL INSTITUTO DE LENGUAS AMERINDIAS DEL ESTADO DE PUEBLA, LA CUAL FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**"MARZO, MES DE LAS MUJERES"**

MUNICIPAL Y ESTA COMISIÓN. LA SIGUENTE INICIATIVA PROPONE REFORMAR LA LEY DE DERECHOS DE CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO, PRESENTADA EN LA PASADA LEGISLATURA POR EL EX DIPUTADO ERIC COTOÑETO CARMONA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MISMA QUE SE ENCUENTRA TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y LA TERCERA INICIATIVA, PROPONE REFORMAR LA LEY DE DERECHOS DE CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL EX DIPUTADO ELEOFERMES PALACIOS REYES DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, LA CUAL SE ENVIÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A ESTA COMISIÓN DE ESTUDIO Y TRÁMITE. =====  
FINALMENTE EL **DIPUTADO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** AHONDAR EN RELACIÓN A LOS DELITOS QUE SE COMENTEN, POR PERSONAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LO ANTERIOR DIJO CON EL OBJETO DE QUE LES SEAN PROPORCIONADOS TRADUCTORES QUE ASISTAN A LOS ENJUICIADOS, CORROBORAR SI EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA HAY SUFICIENTE PERSONAL CONTRATADO QUE HABLE DISTINTAS LENGUAS MADRE, QUE AUXILIE EN LA DEFENSA DE LOS INCULPADOS. =====  
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====  
=====

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ**  
PRESIDENTE

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**  
VOCAL

**DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER**  
VOCAL

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
VOCAL